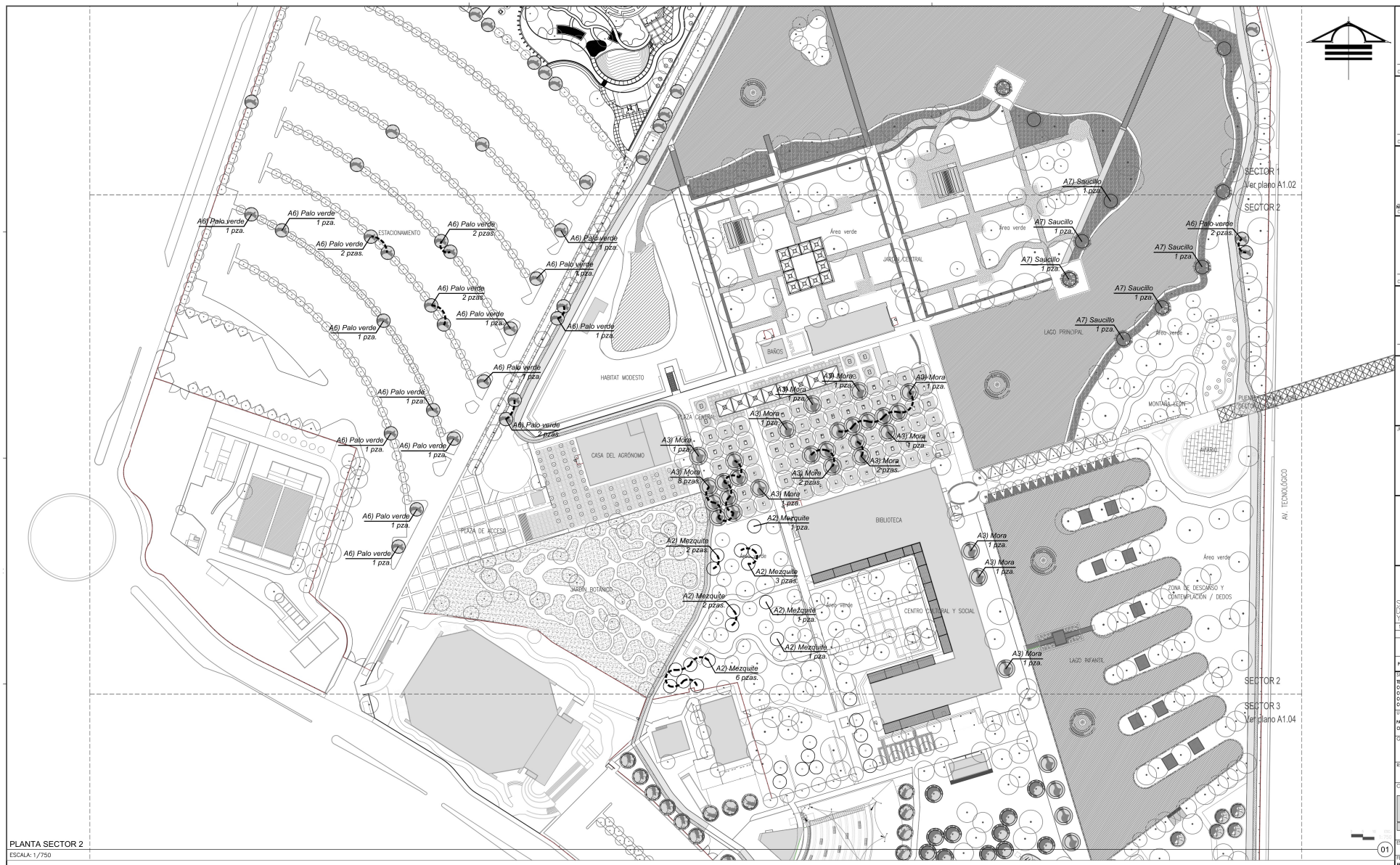

PLANTA SECTOR 2

ESCALA: 1/750

01

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:

NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXX D.R.O. XXXX

CORRESPONSABLE ARQUITECTONICO:

NOMBRE DEL PERITO CORRESPONSABLE ARQUIT.
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXX D.R.O. XXXX

CORRESPONSABLE ESTRUCTURAL:

NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA ESTRUCTURA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXX D.R.O. XXXX

PERITO DE INSTALACION ELECTRICA:

NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION ELECTRICA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXX D.R.O. XXXX

PERITO DE INSTALACION DE GAS:

NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION DE GAS
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXX

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA:

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO:

PROTECCION CIVIL:

AUTORIZACION DEL SOLICITANTE:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

TABLA A.1 DETERMINACION DEL RIESGO DE INCENDIO

CONCEPTO	RIESGO DE INCENDIO		
SUPERFICE CONSTRUIDA EN m2	ORDINARIO		ALTO
	MENOR A 1.000		IGUAL O MAYOR DE 1.000

POR TANTO, EL RIESGO ES: **ORDINARIO**

SUPERFICIES:

TERRENO:	226,998.46 m2
CONSTRUCCION (EDIFICACION):	000.00 m2
CONSTRUCCION (AMPLIACION):	000.00 m2
CONSTRUCCION (DEMOLICIONES):	000.00 m2
CONSTRUCCION (OBRAS EXTERIORES):	000.00 m2

UBICACION:

PARQUE CENTRAL AV. TECNOLÓGICO S/N, 32528
CIUDAD JUÁREZ, JUÁREZ, CHIHUAHUA

GEOLOCALIZACIÓN:

31° 41' 14.07" N
106° 26' 21.00" O
ALTITUD 1,134 MSNM.

REVISO:

ARQ. JOSUÉ ALAN FLORES HERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

COLABORADORES:

gdu Grupo de Diseño Urbano

DIRECTOR GENERAL:
Arq. Mario Bohjanian Dardarián
COORDINACIÓN:
Arq. Ana Lucía Ramos González; R.
COLABORADORES:
Arq. Isaac Mendoza Vega
Arq. Juan de Dios Carrillo Flores
ASESOR LOCAL:
Arq. Mario Gallardo Márquez

ESCALA:	DIMENSIONES:
INDICADA	EN METROS
FECHA: 13/Julio/ 2020	CLAVE:

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN PARQUE CENTRAL CIUDAD JUÁREZ

NOMBRE DEL PLANO:

FORESTACIÓN SEMBRADO / SECTOR 2

No DEL PLANO:

A1.03

ARQUITECTONICOS

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO

UNIDOS conVALOR

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NORTE Y VIENTOS DOMINANTES:

VIENTOS FRIOS — VIENTOS CALIDOS

SIMBOLOGIA:

- EJE ESTRUCTURAL
- REFERENCIA DE ELEVACION EXTERIOR
- REFERENCIA DE CORTE LONG. O TRANS.
- REFERENCIA DE ELEVACION INTERIOR
- ACCESO PRINCIPAL
- INDICACION DE NIVEL
- INDICACION DE CAMBIO DE NIVEL
- CLAVE DE PLAFONES
- CLAVE DE PISOS
- INDICACION DE PENDIENTE
- MUEBLE SANITARIO
- MAMPARA SANITARIA
- ACABADOS EN MUROS
- NOTA DE ACLARACION
- CLAVE DE PUERTA
- CLAVE DE VENTANA
- INDICACION DE ARRANQUE
- VERSION DE REVISION
- EQUIPOS ESPECIALES

- A1 Encino *Quercus ilex*
- A2 Mezquite *Prosopis laevigata*
- A3 Mora macho *Morus alba*
- A4 Nogal *Juglans pyriformis*
- A5 Olmo chino *Ulmus parvifolia*
- A6 Palo verde *Parkinsonia aculeata*
- A7 Saucillo *Salix paradoxa*
- *Árbol Existente*

NOTAS GENERALES:

1. NO TOMAR MEDIDAS CON ESCALIMETRO, LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO.
2. LAS DIMENSIONES ESPECIFICADAS EN ESTE PLANO ESTAN DADAS EN METROS A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.
3. CUALQUIER MODIFICACION A ESTE PLANO, DEBERA ESTAR AUTORIZADA POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR Y SUS INGENIEROS ESPECIALISTAS.
4. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES PROPIEDAD PRIVADA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (SCOP).

NOTAS ESPECIFICAS:

MARCO LEGAL Y NORMATIVO:

*.- LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO SE HARA BAJO LOS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POE 2008.03.13/No. 41 DECRETO 871 / OE LP.O. SIGADO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES DOF-07-2010, TAMBIEN, SE DEBERAN ACATAR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS Y NORMAS SEGUN SEA EL CASO:

1.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y NORMAS TECNICAS DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
2.- AMERICAN INSTITUTE OF STEEL CONSTRUCTION: 450 9TH EDITION.
3.- AMERICAN WELDING SOCIETY: AWS D1.1.
4.- AMERICAN CONCRETE INSTITUTE (ACI 318-05).
5.- AMERICAN INSTITUTE OF STEEL CONSTRUCTION.
6.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS NOM-001-SEDE-2012.
7.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EDN/PJ-SNEP-2001, PVC E140/7-127P-2002.
8.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES DE GAS: NOM-002-SEDG-2004.
9.- REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
10.- PARA PROTECCION CIVIL, SEÑALETICA Y RUTAS DE EVACUACION: NOM-031-STPS-2008, NOM-002-STPS-2010, NOM-026-STPS-2008 Y NOM-017-STPS-2008.
11.- PARA LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO: SMACNA Y ASHRAE 90.1-2010.